

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 260 -2021-300-EPS TACNA S.A.

Tacna, **05 AGO 2021**

VISTOS:

El Memorandum N° 029-2021-340-EPS TACNA S.A. emitido por la Oficina de Supervisión y Control de fecha 23 de julio de 2021, el Informe N° 07-2021-620-EPS TACNA S.A. emitido por el Residente de Obra con fecha 27 de julio de 2021, y el Informe N°420-2021-340-EPS TACNA S.A. emitido por la Oficina de Supervisión y Control de fecha 02 de agosto de 2021.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorandum N°029-2021-340-EPS TACNA S.A. emitido por la Oficina de Supervisión y Control de fecha 23 de julio de 2021, se le encarga al Ingeniero Civil ULIANOV FARFÁN KEHUARUCHO con CIP N°81811, como Inspector de la Obra "REHABILITACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL SANTA ROSA DE LIMA, DISTRITO DE TACNA - TACNA - TACNA", con Código Único de Inversiones N°2329168.

Que, mediante Informe N°07-2021-620-ERHA-RO-SANTAROSADELIMA-EPS TACNA S.A. emitido por el Residente de Obra con fecha 27 de julio de 2021, solicita Inspector de la Obra "REHABILITACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL SANTA ROSA DE LIMA, DISTRITO DE TACNA - TACNA - TACNA", con Código Único de Inversiones N°2329168.

Que, mediante Informe N°420-2021-340-EPS TACNA S.A. emitido por la Oficina de Supervisión y Control de fecha 02 de agosto de 2021, solicita designación de Inspector de Obra con eficacia anticipada al 23 de julio de 2021 al Ingeniero Civil ULIANOV FARFÁN KEHUARUCHO con CIP N°81811, como Inspector de la Obra "REHABILITACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL SANTA ROSA DE LIMA, DISTRITO DE TACNA - TACNA - TACNA", con Código Único de Inversiones N°2329168.

Que, con la finalidad de cumplir con la normatividad vigente y de acuerdo a las Normas que regulan la Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa, Resolución de Contraloría N°195-88-CG, la EPS TACNA S.A. debe contar con un Inspector de Obra responsable del control del proyecto.

Que, estando conferidas las facultades al Gerente General de dictar y emitir Resoluciones de acuerdo al Manual de Organización y Funciones, y con el V° B° de la Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Asesoría Legal, y Oficina de Supervisión y Control.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR, con efectividad anticipada al 23 de julio de 2021, al Ing. Civil **ULIANOV FARFÁN KEHUARUCHO** con CIP N°81811, como **INSPECTOR** de la Obra "REHABILITACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL SANTA ROSA DE LIMA, DISTRITO DE TACNA - TACNA - TACNA", con Código Único de Inversiones N°2329168.

Regístrese y Comuníquese

ING. EDWIN RENE ROJAS MACHACA
GERENTE GENERAL
EPS TACNA S.A.

ERRM/ERSC
Cc. OSYC (Con sustento) / GAF / OAL / Interesado / Archivo.

EPS TACNA S.A.
OFICINA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
06 AGO 2021
Con sustento
RECIBIDO
HORA: _____ FIRMA: 

EPS TACNA S.A.
Entidad Prestadora de Servicios
de Compañía Tacna S.A.
06 AGO 2021
GERENCIA ADMINISTRATIVA
Reg: _____ Firma: 
Hora: _____

EPS TACNA S.A.
ASESORIA LEGAL
Fecha: **06 AGO 2021**
Reg. N° _____
Hora: _____ Firma: 


80456293

